SENA	**OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**
	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Ingeniero
Harol Armando Rosero Salazar
Subdirector Encargado Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Asunto: Solicitud de Terminación de Contrato Anticipada y por Mutuo Acuerdo

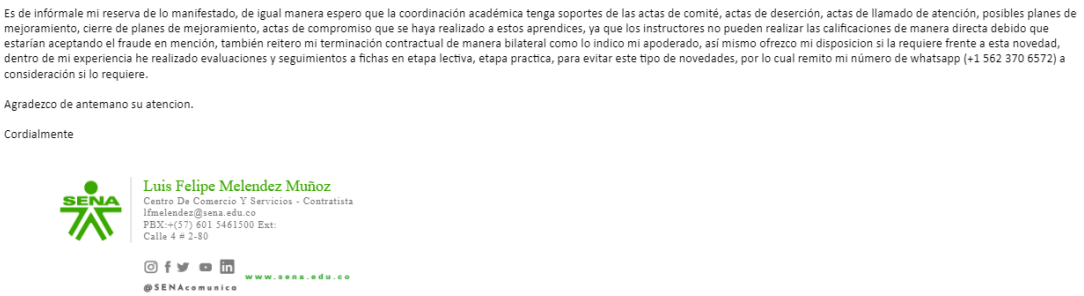
En mi condición de supervisora del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.4563053 de 2023, de manera atenta le solicito se autorice el trámite necesario, para adelantar la terminación anticipada y por mutuo acuerdo del contrato referenciado previamente, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
SOLICITUD No.	*01*
FECHA DE SOLICITUD:	*14 de abril de 2023*
NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	*CO1.PCCNTR.4563053*
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	*Prestación de Servicios*
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	*Contratación Directa*
CONTRATISTA O ASOCIADO:	*Luis Felipe Meléndez Muñoz*
NIT. o C.C.:	*10290295 de Popayán – Cauca*
OBJETO CONTRACTUAL	*Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral a distancia o virtual, en el centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, pertenecientes al área o red de conocimiento: Logística y Transporte, según las necesidades del servicio, de acuerdo con la asignación realizada por la entidad contratante*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	*06 de febrero de 2023*
VALOR INICIAL EN PESOS:	*VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOSM/CTE ($ 29.517.621) COP INCLUIDO IVA.*
PLAZO INICIAL:	*8 meses y 8 Días*
FECHA DE INICIO:	*15/02/2023*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*08/10/2023*
NOMBRE/CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	*Harol Armando Rosero Salazar*

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
Modificación: N. A	

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

De manera atenta se solicita autorizar el trámite de liquidación bilateral y terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.4563053 del 2023, cuyo objeto consiste en " *Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral a distancia o virtual, en el centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, pertenecientes al área o red de conocimiento: Logística y Transporte, según las necesidades del servicio, de acuerdo con la asignación realizada por la entidad contratante.",* a partir del día 01ABRIL2023, teniendo en cuenta correo remitido por el contratista. Adicionalmente se requiere la liberación de los recursos que no se ejecutaron con razón a la terminación solicitada por el contratista.



Es de infórmale mi reserva de lo manifestado, de igual manera espero que la coordinación académica tenga soportes de las actas de comité, actas de deserción, actas de llamado de atención, posibles planes de mejoramiento, cierre de planes de mejoramiento, actas de compromiso que se haya realizado a estos aprendices, ya que los instructores no pueden realizar las calificaciones de manera directa debido que estarían aceptando el fraude en mención, también reitero mi terminación contractual de manera bilateral como lo indico mi apoderado, así mismo ofrezco mi disposicion si la requiere frente a esta novedad, dentro de mi experiencia he realizado evaluaciones y seguimientos a fichas en etapa lectiva, etapa practica, para evitar este tipo de novedades, por lo cual remito mi número de whatsapp (+1 562 370 6572) a consideración si lo requiere.

Agradezco de antemano su atencion.

Cordialmente

Luis Felipe Melendez Muñoz
Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
lfmelendez@sena.edu.co
PBX.+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 4 # 2-80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ilustración 1 Solicitud de Terminación

3.1. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. La solicitud formal del contratista actual, basada en la imposibilidad de seguir ejecutando el contrato por motivos de carácter personal.

2. Teniendo en cuenta el principio de la coordinación, teniendo en cuenta la tipología contractual suscrita con la entidad; principió que consiste en la sincronización de las actividades que ejerce como contratista, con las directrices que imparte el contratante o entidad para la ejecución eficiente y eficaz del contrato; por lo que es indispensable que exista una concertación contractual, en la que usted ejecute su contrato con independencia, sin embargo, en armonía con las condiciones necesarias impuestas por la entidad, respecto de las cuales esta ejerce control, seguimiento y vigilancia al pacto suscrito. "Sentencia Consejo de Estado 2014-90305 de 2020"

3. Poder liberar los recursos del CDP y/o Registro Presupuestal.

4. La entidad busca garantizar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos.

 a. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO OBJETO DE LA SOLICITUD.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.517.621 COP
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO	$ 29.517.621 COP
VALOR BRUTO PAGADO AL CONTRATISTA	$ 7.141.360 COP
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0 COP
VALOR TOTAL POR LIBERAR	$ 22.376.261 COP

b. RECOMENDACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.4563053 del 06 de febrero de 2023, cuyo contratista es el Señor Luis Felipe Meléndez Muñoz, quien se identifica con CC No. 10290295, solicito amablemente autorizar la liquidación de dicho contrato bajo la causal de terminación anticipada y por mutuo acuerdo y así de esta manera, cerrar dicho contrato y abrir la posibilidad de una nueva contratación que permita cubrir la necesidad de la coordinación académica titulada del centro de formación, que a la fecha se encontraría vigente.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Olga Lucia Hoyos Astudillo
Fecha: 2023.06.22 15:30:55 -05'00'

OLGA LUCIA HOYOS ASTUDILLO
Supervisora del contrato número *CO1.PCCNTR.4563053*
Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Proyectó: Jamilton A. Calvache
Apoyo administrativo

Firmado digitalmente por Jamilton Alexander Calvache Enriquez

Reviso: Guillermo Vivas
Apoyo Jurídico CCS

Firmado digitalmente por Guillermo Vivas Li